



Reglamento Viaje de Estudio 2017

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es dar a conocer a los estudiantes y apoderados de los segundos medios los objetivos y normativas que orientarán y regirán el normal desarrollo del Viaje de Estudio 2017. Los alumnos que participan en esta actividad son integrantes de una delegación que representa a nuestro Colegio en todo momento y lugar. Por este motivo, deberán esforzarse al máximo por vivir los valores de nuestra institución, seguir las indicaciones de los profesores a cargo, y tener presente que, como actividad de Colegio, el Viaje de Estudios se rige también por nuestro Reglamento Interno para estudiantes Colegio de los SS.CC. Manquehue 2017.

II.- OBJETIVOS GENERALES DEL VIAJE DE ESTUDIO

- a) Hacer del viaje de estudio un espacio de convivencia, que refuerce las relaciones humanas en un contexto de solidaridad y respeto mutuo.
- b) Dar la posibilidad a cada estudiante de integrarse a su curso, redescubriendo a los demás en un ambiente de crecimiento personal.
- c) Conocer y apreciar los distintos lugares de interés histórico y cultural de la zona visitada, junto a sus compañeros de curso y los profesores acompañantes.
- d) Realizar una investigación donde los estudiantes se interioricen de los aspectos más importantes de las zonas visitadas.
- e) Elaborar una exposición con los resultados de la investigación realizada durante el Viaje de Estudio.

III.- CONDICIONES GENERALES

- Cada curso será parte de una delegación compuesta de dos cursos, uno de hombres y uno de mujeres. Cada curso irá acompañado por dos profesores, el Profesor Jefe y un profesor acompañante. Además de ello, cada delegación irá a cargo de un profesional del Colegio que será el Jefe de Delegación.

| Grupo 1 | Quinto profesor | PJ | Profesor acompañante |
|---------|-----------------|-------------------------|----------------------|
| II°A | Pilar Rabanales | Cristián Olave | Magdalena Rojo |
| II°D | | María Jesús Gallastegui | Violeta Peña |
| Grupo 2 | Quinto profesor | PJ | Profesor acompañante |
| II°B | Ximena Valle | Hortensia Méndez | Alexis Romero |
| II°E | | Karina Díaz | Francisco Espinosa |

- El viaje se realiza entre el miércoles 5 y el lunes 10 de julio para el grupo 1 y, entre el viernes 7 y el miércoles 12 de julio para el grupo 2.
- Todos los alumnos deberán llevar su Cédula Nacional de Identidad.
- Los estudiantes que tengan alguna condición o enfermedad que requiera de algún medicamento específico de uso habitual, deben hacerse cargo de llevar dicho medicamento y ser responsables de tomárselo según prescripción médica. Esto debe registrarse en la Ficha de Salud de la agencia.
- Para facilitar posibles atenciones de asistencia médica habrá que llenar la Ficha de Salud de la agencia.
- Es importante señalar que los estudiantes que no participan del viaje por motivos personales, no podrán ser parte del trabajo académico realizado con posterioridad al viaje. Se excluye de esta restricción a los estudiantes que no viajen por situaciones que hacen imposible su participación, como competencias deportivas en que tuvieran que representar al Colegio o al país.

REGLAMENTO

1. Los estudiantes deberán ajustarse a las indicaciones impartidas por los responsables de la delegación.
2. En el caso de situaciones de indisciplina o conductas que contravengan nuestro Reglamento Interno del Estudiante y nuestros valores institucionales, los profesores a cargo del grupo están autorizados a sancionar de la manera que ellos estimen conveniente, teniendo como base nuestro Reglamento interno para estudiantes Colegio de los SS.CC. Manquehue 2017, a cualquier integrante de la delegación cuya conducta transgreda las normas. Posteriormente, el Jefe de la Delegación debe informar lo ocurrido a la Coordinación del Ciclo.
3. La distribución de las habitaciones estará a cargo de los profesores jefes, pudiendo estos modificar la distribución si lo estiman conveniente.
4. En ningún momento del viaje los alumnos pueden separarse de la delegación, a menos que en situaciones especiales pidan la autorización a algunos de los profesores del grupo. Si se les autoriza a salir, deben hacerlo en grupo, previo acuerdo de los lugares donde se dirijan y hora de regreso.
5. Debido a la programación del Viaje de Estudio 2017, todas las salidas, diurnas y nocturnas, son obligatorias. Al respecto, todo el grupo saldrá y volverá como delegación. En el caso que, por alguna razón, algún grupo de alumnos, deba permanecer en el hotel o que solicite devolverse antes de finalizada la actividad, este grupo volverá a cargo de uno de los profesores (si así lo acordaran los profesores). En el caso que algún alumno estuviera enfermo y, por fuerza mayor, debiera permanecer en el hotel, el jefe de delegación y los profesores del grupo deberán acordar el adulto que quedará a cargo de este estudiante.
6. Ante situaciones que necesiten asistencia médica, los alumnos deberán estar dispuestos a asumir las decisiones que tomen los profesores a cargo, ya sea traslado al hospital, tiempo de reposo, tratamientos médicos a seguir, etc. Serán acompañados en todo momento por un

integrante adulto de la delegación, quien informará a los padres tan pronto sea posible. Ante una situación compleja de salud de uno o varios estudiantes los profesores a cargo podrán hacer modificaciones del itinerario, para facilitar posibles procedimientos de fuerza mayor. Las decisiones que se tomen deben ser respetadas por la delegación.

7. Está prohibido que los estudiantes fumen durante el viaje.
8. No está permitida la compra/venta, consumo ni tenencia de alcohol, marihuana ni otras drogas. Cualquier transgresión al respecto, será considerada una falta muy grave, y los profesores a cargo del grupo tomarán las medidas que estimen convenientes. Al regreso del Viaje de Estudio, la coordinación de ciclo, el profesor jefe y el equipo del ciclo, aplicarán la sanción disciplinaria correspondiente.
9. También serán sancionados aquellos estudiantes que acompañen a otros en situaciones de consumo o compra/venta (alcohol, marihuana, etc.) y que no informen lo ocurrido.
10. Los estudiantes deben tener un comportamiento que considere el autocuidado no realizando acciones temerarias o que pongan en riesgo su vida y la de sus compañeros.
11. Cada estudiante debe hacerse responsable de los artículos de valor que lleve: celulares, cámaras (fotos y video), joyas, billeteras, etc. No es responsabilidad de los profesores de la delegación cuidar los artículos personales de los estudiantes.
12. Durante el viaje, los alumnos deben, de manera individual y grupal, guardar respeto a las personas con las que se encuentren durante el viaje, cualquiera sea su edad, apariencia, condición o nacionalidad. Además, deben respetar las costumbres y la cultura de la zona que se visita, manteniendo una actitud alerta y cuidadosa en el trato con sus habitantes.
13. Los estudiantes deben respetar a los conductores, y a los guías del viaje manteniendo un trato adecuado con ellos en todo momento. Los guías debe ser escuchados con atención, guardando el silencio correspondiente mientras se dirige a la delegación.
14. Los estudiantes deberán tener una actitud respetuosa y de cuidado con el medio ambiente, así como también con el patrimonio cultural de la zona visitada.
15. Los alumnos deben usar lenguaje respetuoso y acorde a una delegación de estudiantes en viaje de estudio, acompañado de gestos y actitudes dignas y correctas. El uso del garabato, será considerado como una falta de respeto.
16. Frente a la posibilidad de visitar a un familiar residente en la zona del viaje, el apoderado deberá solicitar autorización al profesor jefe por escrito, señalando el nombre, dirección y teléfono de la persona a visitar. El jefe de delegación verá la posibilidad de realizar la visita y las condiciones bajo las cuales se efectuará (hora de salida y de regreso, medio de transporte, etc.).

17. Ante situaciones de catástrofe naturales, serán los jefes de la delegación, en consulta con los profesores, los que tomarán las decisiones de emergencia. La voz oficial para informar a los apoderados serán los jefes de delegación.

18. Del comportamiento en lugares específicos se establece lo siguiente:

- Medios de transporte: acatar las normas del tránsito y las establecidas por las empresas que se relacionen con nuestro viaje.
- Hoteles: acatar las normas impuestas a los pasajeros, respetando especialmente los inventarios recibidos y absoluta corrección en las diversas instalaciones del hotel. En cada habitación habrá un estudiante responsable, el cual deberá dar cuenta sobre cualquier problema que suceda en ellas. (frigorífico cerrado, cajas de seguridad, etc.). Se debe tener un especial respeto con los otros pasajeros y con el personal del hotel.
- Habitaciones: No se permite el ingreso a las habitaciones de ninguna persona ajena a la delegación, como tampoco el ingreso de nuestros estudiantes a habitaciones de otros pasajeros. Asimismo, se deberá respetar las horas de descanso, en las que está prohibido el ingreso a las habitaciones de personas que no alojen en ellas, lo que implica que no está permitido el traslado de los estudiantes a habitaciones que no sean las asignadas. Tampoco está permitido que las alumnas ingresen a habitaciones de alumnos ni que los alumnos ingresen a las habitaciones de alumnas.
- Restaurantes: Se debe tener una actitud de colaboración y respeto con las personas que nos atiendan en los restaurantes.
- Museos y lugares de interés: Durante las visitas a museos y lugares de interés que se visiten, todos los estudiantes deben llevar a cabo la visita, tener una actitud respetuosa con el lugar con las guías y los demás visitantes.

19. Cualquier situación no considerada en este documento será resuelta por los profesores de la delegación, lo que será informado a la Coordinación del Ciclo.



Sagrados Corazones
Manquehue
Tercer Ciclo

Nº de lista

Autorización Viaje de Estudio 2017

Yo _____, RUT _____

en mi calidad de padre/madre/apoderado del(la) estudiante _____
que cursa _____, autorizo su participación en el Viaje de Estudio 2017, en Isla de Pascua que
se llevará a cabo en julio de este año.

Observaciones médicas del(la) estudiante _____

Firma _____ Celular de contacto _____

Santiago, junio de 2017

Nota: De no presentar esta colilla firmada, el estudiante no podrá participar en esta actividad.

.....
(No cortar)

Reglamento Viaje de Estudio

Yo _____, RUT _____

en mi calidad de padre/madre/apoderado del(la) estudiante _____
que cursa _____, declaro conocer y aceptar el reglamento de Viaje de Estudio del Colegio
Sagrados Corazones de Manquehue para el año 2017.

Firma _____

Santiago, junio de 2017